



Embajada del Perú  
en el Reino de Suecia

### Comunicado No. 38 /2012

#### **Mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a los connacionales en el exterior con motivo del “Día Internacional del Migrante” (18 de diciembre)**

Estimados compatriotas:

Les remitimos a continuación el mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, a toda la comunidad de connacionales en el exterior, con motivo del Día Internacional del Migrante.

*“Queridos compatriotas:*

*Es muy grato saludarlos con ocasión de celebrarse en la fecha el “Día Internacional del Migrante”, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 2000.*

*En nombre del Gobierno del Perú, del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el mío propio, quiero extenderles mi más calurosa felicitación y expresarles nuestro reconocimiento por sus crecientes aportes en diversos ámbitos en los lugares en donde hoy residen. Estos esfuerzos también redundan en beneficio del Perú y son el fiel reflejo de su estrecha relación con nuestro país.*

*Alentado por esa realidad, nuestro Gobierno viene reforzando su gestión externa en la defensa de los derechos de nuestros connacionales emigrantes y priorizando, especialmente, la mejora de la prestación de los servicios consulares, así como de asistencia y protección al nacional. Ello se viene ejecutando a través de iniciativas de pronta aplicación, tales como la estandarización y mejora cualitativa de los servicios consulares. De otro lado, la reciente elección de 53 Consejos de Consulta de la Comunidad Peruana en el mundo, fortalecerá ese espacio de cooperación, coordinación y participación ciudadana con nuestros consulados.*

*Finalmente, en el marco de la actual crisis económica y financiera internacional que afecta principalmente a los países receptores de migrantes, el Gobierno del Presidente Ollanta Humala ha hecho llegar al Poder Legislativo un proyecto de “Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado” el mismo que, con un espíritu más inclusivo, se orienta especialmente a la generación de mayores facilidades para una mejor integración del connacional retornante.*

*Al expresarles mi felicitación y mejores deseos en este “Día Internacional del Migrante”, les hago llegar mi más afectuoso saludo”.*

Rafael Roncagliolo  
Ministro de Relaciones Exteriores

Estocolmo, 18 de diciembre de 2012